

Asociación Castellano-Manchega de Enfermería Comunitaria  
(ACAMEC)

Toledo, 21 de marzo de 2016

En relación con el escrito dirigido al Consejero de Sanidad, presentado hace unos días en esta Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria en el transcurso de la entrevista mantenida, y referido a diversos aspectos relacionados con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, me es grato hacerle llegar las siguientes consideraciones:

Tanto desde la Consejería de Sanidad como desde el propio Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), estamos firmemente convencidos de la necesidad del desarrollo de todas y cada una de las especialidades de enfermería. Dicho desarrollo no solo supone un avance en la capacitación y promoción profesionales del conjunto del personal de enfermería, sino que supone indudablemente una modernización de la estructura de categorías del servicio de salud, lo que coadyuva a la consecución de una óptima asistencia sanitaria.

En relación con ello le informo que por parte de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM ya se está elaborando un primer borrador de Decreto de **creación de la categoría de enfermera especialista**, siguiendo la pauta marcada por otras autonomías (como Andalucía y Galicia), en el convencimiento que dicha norma nos permitirá ser más ágiles a la hora de abordar los desarrollos individuales de cada especialidad, desarrollos entre los que lógicamente debe encontrarse la de Enfermera Especialista en atención Familiar y Comunitaria.

Al mismo tiempo, queremos manifestarle que esta especialidad en concreto va a constituir una valiosa herramienta a la hora de acometer dos importantes líneas estratégicas marcadas dentro de la política sanitaria regional: la potenciación de las competencias de la enfermería y el reforzamiento de la atención primaria, tal como ha venido manifestando el Consejero de Sanidad en distintas intervenciones .

Por último, queremos también agradecer su propuesta de colaboración y ofrecer asimismo nuestra total disposición para impulsar ante otras instituciones todas las actuaciones que puedan redundar en una agilización del avance de esta especialidad, como por ejemplo, tal y como nos demandan, interesar al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para que remueva los obstáculos que están ralentizando la convocatoria de la prueba de acceso al título de especialista por la vía excepcional.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

El Director General de Calidad  
y Humanización de la Asistencia Sanitaria

Fdo.: Rodrigo Gutiérrez Fernández

